

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

*ANUNCIO de 28 de octubre de 2013, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, de reintegro de cantidades percibidas indebidamente en concepto de nómina.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5, 60 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado Acuerdo de 30 de agosto de 2013, de la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, de inicio de procedimiento de reintegro de cantidades percibidas indebidamente en concepto de nómina, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Régimen Económico de Personal, sito en Paseo de la Estación, 15, semisótano, 23071 Jaén, en el plazo de 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a su publicación, para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinente, de acuerdo con lo establecido en los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Acto notificado: Acuerdo de la Delegación Territorial de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Jaén, de inicio de procedimiento de reintegro de cantidades percibidas indebidamente en concepto de nómina.

Fecha: 30.8.2013.

Número expediente: REP/30/08/2013.

Interesado: Don Jesús Merelo Jerez.

DNI: 25952798-N.

Jaén, 28 de octubre de 2013.- La Delegada, María de los Ángeles Jiménez Samblás.